

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 11 de 1875.

CÁRCELES.

Doa son, en lo jeneral, las reformas demandadas por nuestro sistema carcelario. La primera, construir edificios aparentes para los detenidos y presos, esto es, para los que solo han cometido mui pequeñas faltas y para los que son únicamente sancionados de haber cometido una infraccion; y la segunda, establecer un medio mucho mas eficaz que el determinado por las leyes, para vijilar sobre los infelices que, con razon o sin ella, han tenido la desgracia de ser conducidos a esos lugares de prision.

Difficil es, por ahora, el primero de los puntos propuestos, porque habra de tropezarse con la falta de recursos, obstaculo casi eterno que ha demorado entre nosotros la implantacion de importantes reformas. La reconstruccion de la carcel requiere fuertes sumas de dinero, lo cual ha sido causa de que hasta hoy no se haya variado el vetusto edificio que conocimos al nacer, encontrándose en el corazon de la ciudad, espuesto a convertirse en foco de enfermedades malignas por la falta de comodidad y por consiguientemente de ventilacion, asi como regularmente ha sido foco de enfermedades morales. Por que ya que de esto tratamos, es preciso no ocultar la verdad y poner a la vista los graves inconvenientes que ofrecen nuestras cárceles, no solo aqui donde se encuentra el emporio comercial y el pensamiento principal de la provincia, sino tambien en otros cantones.

Las casas de detencion y prision que han sido entre nosotros una misma cosa, han adolecido de los defectos mas detestables. Desconocidas en ellas las reglas mas triviales que rijan en la construccion de edificios dedicados a guardar temporalmente a los desgraciados a quienes ha principiado a degradar o corrompido del todo el vicio, hasta conducirlos al delito, y aun a aquellos detenidos correcionalmente o por simples sospechas; han sido las cárceles, desde tiempos mui lejanos, verdaderas tabernas, en que el vicio y el delito han multiplicado sus fuerzas y extendido en ellas su reinado.

¿Qué resultados, qué frutos habra podido recojer la sociedad, de semejante sistema de cárceles, segun el cual, los criminales y los inocentes, el hombre decente y el depravado, han permanecido en maléfico contacto, fomentando, los unos, sus malas inclinaciones y pervertiendo, los otros, sus costumbres hasta entónces esentas de corrupcion?

Para tan irreparables males, por que son casi irreparables los que la sociedad sufre por medio de esos agentes que luego salen de las cárceles, entra por mucho, ademas, la falta de vijilancia y de cumplimiento de un reglamento interior disciplinario que distribuya las horas del preso, aunque no sea, como no puede ser, en las simples cárceles, semejante al que rije en los *panopticos*. En donde se observa un sistema de esta naturaleza las cosas pasan de otro modo; y no hai el temor de que la mayor corrupcion del hombre del pueblo arranque desde el dia en que entró a ser juzgado o simplemente detenido.

Pero hai otra faz dolorosa en este asunto, sin que basten a debilitarla los medios adoptados por las leyes. Se trata, pues, del bien mas precioso, del bien de la libertad humana, el primero de todos los que debemos a la Providencia; y compréndase que hablamos de la libertad bien entendida, nunca del libertinaje ni la licencia.

¿Qué viene a ser, preguntamos, un hombre a quien autoridades subalternas depositan en una carcel hasta segunda orden, y se pasan dias, semanas y meses sin que esa *segunda orden* defina la condicion del preso?

¿Qué viene a ser esto, volvemos a preguntar, en presencia de disposiciones constitucionales y legales que, en primer término patrocinan los dere-

chos del individuo, y, en segundo, le amparan y protejen en caso de delincuencia? Dejemos la respuesta al lector.

Hay, a mas, otra circunstancia, a saber: que muchos de los que viven en nuestras cárceles (y esto pasa en otros paises) están sujetos a una tramitacion bastante lenta y sus juicios se demoran demasiado, por incuria de los defensores de oficio y de mas personas que en ellos intervienen, concurriendo todo a empeorar la condicion del procesado.

En nuestro concepto, la municipalidad debia nombrar uno de entre sus miembros que visitase constantemente las cárceles, para que ese concejal-inspector propendiese a mejorar la situacion de los presos, poniéndose paravelo de acuerdo con los jueces y las demás autoridades del poder judicial, con la policia y con cuantos entre nosotros tienen jurisdiccion sobre esos establecimientos. De este modo se podria introducir, sin estrépito, una reforma paulatina en el régimen interior de la carcel; se salvarian muchos inocentes detenidos, en virtud de las gestiones de ese inspector, y cada cual de los que intervienen en las causas se estimularian por cumplir mas exactamente sus deberes.

Algo debe hacerse en obsequio de los que padecen en salvaguardia de la moral, entre tanto llegue el dia en que nuestras cárceles puedan ser lo que la humanidad, la ley y la ciencia quieren que sean.

CRONICA EXTERIOR.

LA ENTREVISTA DE BERLIN.

[Traducido para *El Comercio*.]

El dia tan largo tiempo anunciado que debia señalar el punto culminante de la crisis politica que mantiene a la Europa entera en suspenso, por fin llegó. Todas las miradas se han dirigido hácia Berlin, y hacen esfuerzo por penetrar el secreto de las conferencias, de las que debe, segun el pensamiento inquieto del mundo, depender la paz o la guerra. Cada vibracion del cable telegráfico es vista con ansiedad, y las comunicaciones que se suceden de momento en momento son como otros tantos órculos, en los cuales cada uno procura leer el destino.

Seria mui pueril esperar que la primera hora pudiese dar solucion a cuestiones tan graves como multiples, que deben ser el objeto de las deliberaciones de dos soberanos y de los dos estadistas que los acompañan; hai sin embargo sintomas que, sin ser precisos, determinan en su conjunto una opinion mas o ménos espaciosa, y debemos confesar que, a primera vista, una corriente pacifica parece impulsar el sentimiento jeneral. Esta impresion se desprende con claridad de la serie de despachos que tenemos a la vista, y que vamos a reproducir por su órden natural. Hé aquí la traduccion:

Berlin 10 de Mayo.—El Czar ha llegado hoy. Ha sido recibido suntuosamente por el emperador Guillermo y de todos los principes de la familia real. Los jenerales de Moltk y Manteuffil estaban entre las personas de distincion presentes. Los emperadores se saludaron con marcada cordialidad. Un jentío inmenso, reunido al rededor de la estacion, vivaban con entusiasmo. La ciudad está de gala. El Czar acompañado del príncipe Gortschakoff visitaron al príncipe Bismarck.

Londres 10 de Mayo.—El *Telegraph* de esta mañana, en un artículo sobre la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, dice: es imposible ocultar la verdad. La situacion continental ha asumido hoy un aspecto mui grave. Si dijésemos, que la cuestion pendiente sobre el reposo futuro de la Europa, puede quedar resuelta antes que hayan transcurrido 48 horas, no diriamos sino la verdad. La tendencia por ahora parece pacifica.

Los demas diarios de Londres tambien hacen comentarios sobre la entrevista, pero no creen en la guerra.

Londres 10 de Mayo.—Se anuncia de Paris que el gobierno frances contradice de un modo positivo la asercion de que la Alemania habia hecho recientemente algunas representaciones con tendencias hostiles. El mismo despacho declara, segun se cree de un modo semi-oficial, que no existe causa alguna de conflicto entre la Alemania y Francia, y que la opinion en todas las capitales de Europa es que las ideas de paz se sobreponen.

Paris 10 de Mayo.—El sentimiento público aqui está mas tranquilo.—*La Liberté* dice: que el Czar propondrá un desarme

jeneral, y que la Alemania apoyará la proposicion.

Londres 11 de Mayo.—*El Times* haciendo alusion a la perspectiva de una guerra en Europa, dice que el Czar ha manifestado la determinacion de favorecer la paz.

El Times dice, en un largo artículo de fondo:

Creemos que el Czar está resuelto a emplear un lenguaje lleno de firmeza en favor de la paz, y hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance para disipar las alarmas actuales. Dentro de pocos dias, quizás, llegará a desmentir oficial a los recientes datos. Quizás se dirá que no hai nada que justifique los temores de la Francia. Mas, es preciso no cometer error sobre el particular. Mientras existan las condiciones actuales, siempre habrá un malestar, aun pequeño. Un accidente imprevisto, una esplosion de celos pueden precipitar una ruptura. El Czar no puede garantizar que la Francia no atacará la Alemania dentro de algunos años. Armamentos gigantescos son una amenaza mutua. Mientras estos estén en pié no estará en manos ni aun de los mismos pacificadores imparciales calmar la impresion.

11 de Mayo.—Un despacho de Berlin al *Standard* dice: que Mr. de Bismarck y el príncipe Gortschakoff decidiran durante la visita del Czar si la Alemania debe contestar directamente a la última nota belga, o bien hacer un llamamiento a las potencias garantes. Los recientes rumores de guerra, segun se dice, son esparcidos por los especuladores.

El príncipe de Bismarck tuvo ayer una larga conferencia con el príncipe Gortschakoff.

Despues de haber reproducido los despachos anteriores, que indican, como ya lo hemos dicho, una corriente pacifica, creemos de nuestro deber citar aqui la opinion de algunos diarios americanos, que hace ver que de este lado del Atlántico se tiene el mismo sentimiento.

La *Tribuna* manifiesta una confianza que escede a nuestras impresiones, y ve con suma indiferencia las habladas sobre la guerra.

Parece, dice ella, que hai en Londres algunos temores de que la paz de la Europa pueda ser turbada, porque los emperadores de Alemania y Rusia tienen una entrevista. Estos soberanos han tenido, en el espacio de algunos años, tantas entrevistas en esta estacion, que no debemos ocuparnos de ella sino como un acto de amistad habitual. La verdad es que esta visita puede considerarse como una circunstancia tranquilizadora. En caso que haya una nueva guerra entre la Alemania y Francia, la Rusia tendria que desempeñar otro rol mui diferente al que desempeña hoy.

El *Staats Zeitung* es aun mas positivo en creer en la paz, y desarrolla una idea indicada en el artículo anterior.

No hai, dice, el menor motivo para *ofuscarse*; la paz de la Europa está asegurada, no porque sea el querer del Czar, sino porque la Alemania responde de la paz. A pesar de las idas y venidas del Czar y de sus conferencias con el emperador de Alemania todo quedará en el *status quo* y el viaje del emperador de Rusia no sirve sino de prueba, puesto que si hubiese sobrevenido el menor cambio en las relaciones del imperio alemán y el de Rusia, si su politica respectiva se hubiese modificada, el Czar no habria venido; ha venido, luego no hai ninguna perspectiva de una ruptura eminente de la cordial inteligencia entre las dos potencias.

Es cierto; mas como nadie sabe cuáles son las bases de esa cordial inteligencia que existe entre las dos potencias, no es de fuerza a creer que esa inteligencia, al conservarse, debe conducir a la paz y no a la guerra.

El *Evening Mail*, que hace tiempos ha dado la voz de alarma con una tenacidad particular, dice que es posible que le haya dado demasiada importancia a los sintomas que fundaba su opinion, pero que, en ese caso, no se ha desviado de una justa apreciacion, mas que los diarios de Londres, que están llenos de conjeturas sobre la entrevista de Berlin.

Se cree jeneralmente en Londres, dice, que el Czar aconseja medidas pacificas, y aun un desarme jeneral. Los motivos que se toman para esto no se indican, pero si parece como cosa admitida que la entrevista de los dos emperadores encierra en sí algo superior a una simple visita de cortesía.

Es de notarse que las seguridades pacificas vienen precisamente de aquellos lugares, donde, mas se desea la paz. La Francia quiere la paz, porque no está pronta para la guerra. La Inglaterra teme una gran guerra en la cual su participacion de uso u otro lado seria costosa y peligrosa, y en la cual mostraria torpeza y correria gran riesgo, al guardarla una actitud de neutralidad. Debemos pues aguardar hasta el momento de una ruptura que los diarios franceses e ingleses niegan la posibilidad de un acontecimiento que ambos temen.

El Telegram hace una revista rápida sobre las cuestiones pendientes.

El Czar de Rusia, dice, ha sido recibido con notable entusiasmo por el emperador de Alemania como tambien por las autoridades y el pueblo de Berlin. Está acompañado por el príncipe Gortschakoff, quien ha tenido ya una larga conferencia confidencial con el príncipe de Bismarck. El *Telegraph* de Londres, cree que todo esto tiene una significacion práctica; que la situacion continental tiene un aspecto gravissimo; que es posible que la cuestion de paz o de guerra quede resuelta dentro de 48 horas, pero que la paz será tal vez a que se elija. La Francia espera un arreglo pacífico y un programa para el desarme jeneral de las grandes potencias, así como un sistema de medidas acertadas para asegurar en todos los casos una situacion sinceramente pacifica. Tambien se dice que Mr. de Bismarck aprovechará de la presencía de Gortschakoff para el arreglo de "este asunto," que ha quedado pendiente con Bélgica. En fin es mui posible que estos dos diplomáticos astutos se entiendan sobre alguna combinacion relativa a Roma y a Italia.

El *Herald*, hace ver que todas las potencias de Europa se hallan estenuadas por los armamentos que absorben todos sus recursos, y recorre todos los motivos que imponen, de algun modo, la guerra, o a lo ménos el deseo de la guerra a la Alemania. Pero por otra parte considera la situacion de la Rusia, los temores que debe ya inspirarle el ascendente creciente de la Alemania y el destrumbe radical del equilibrio europeo que resultaria de la destruccion de Francia. La Alemania deberia pues ofrecer grandes compensaciones a la Rusia para hacer que se decida en favor de una nueva guerra. Ya le ha dado como premio por su neutralidad el Mar Negro. Qué podría darle ahora? El Bósforo, los principados del Danubio, el camino de la India, la Suecia &c. &c., serian tentaciones de algun valor; pero estas especulaciones y mil otras combinaciones que se agolpan a la imaginacion traerian consigo complicaciones que conoverian toda la Europa, y lo que de esto resultaria no está bastante claro para que ni él u ni el otro de los dos soberanos quisiese emprender una aventura tan llena de riesgos y peligros.

Por otra parte, agrega *El Herald*, estamos sinceramente convencidos que los dos soberanos encontrarán en sí inspiraciones pacificas. Es difícil concebir cómo dos monarcas sentados en una mesa, y meditando con sangre fria sobre una carniceria universal como un jugador delante un aljandre... Símbolos podrían resolverse por la guerra, si la paz puede de cualquier modo satisfacer su honor y su ambicion.

En resumen, *El Herald* espera que la paz del mundo no será turbada y concluye en estos términos:

Esperamos que la sabiduria presida en los consejos de los dos emperadores, y que no cometan un ultraje a la humanidad con una nueva guerra. En la actual condicion de la Europa, una guerra, por limitada que fuese al principio, inevitablemente arrastrará a todas las grandes potencias a un conflicto inmenso y abominable.

PERU.

(Revista de *El Nacional*.)

Con fecha 13 del corriente el supremo gobierno ha expedido un decreto, en conformidad con la resolucion legislativa de 16 de Abril último, ofreciendo en venta libre y directa hasta cincuenta mil toneladas de guano de los depositos del sur, que se entregarán al comprador o compradores en los lugares de explotacion, con la condicion expresa de que dicho guano será importado a los Estados Unidos de América para consumo exclusivo de aquel pais.

El guano se entregará al comprador en sacado y pesado en las lanchas que deban conducirlo a bordo del buque en que ha de exportarse, siendo de cargo del Gobierno los gastos de carguio, y del comprador proporcionar los sacos que se necesitan, el hilo para coserlos y satisfacer a la empresa del carguio los gastos de enacar y pesar, que no excedan de ochenta y cinco centavos por tonelada.

El precio del guano será de treinta y cinco soles por tonelada de peso neto, cincuenta libras inglesas, dos mts, y solo se venderá por cantidades que constituyan uno o mas cargamentos completos.

Los compradores ocurriran por si o por sus representantes a la oficina de la compania consignataria de guano de los Estados Unidos en Lima, la que procederá en esta operacion como agente del Gobierno. Las solicitudes de compras que se presenten expresarán el número aproximativo de toneladas que se desee comprar. Presentadas las propuestas, se numerarán y se adjudicará el número de toneladas de guano pedidas, en el órden en que hayan sido recibidas las propuestas, que se admitirán hasta que se complete la cantidad de cincuen-

ta mil toneladas de dos mil docientas cuarenta libras, después de lo cual quedará cerrada la venta del presente año.

Las demás condiciones de la venta, las encontrarán los lectores del extranjero en el número de este diario, correspondiente al día 18 del mes en curso.

Con fecha 24 se ha mandado publicar las bases para la venta de dos millones de toneladas de guano, en cumplimiento de la autorización legislativa de 11 del presente mes.

Se ha nombrado a los señores D. Emilio Althaus y al Dr. D. Francisco Rosas, comisionados especiales para que celebren contratos de venta o consignación, de la expresada cantidad de guano y de anticipación de fondos, con el objeto de asegurar el pago de los intereses y amortización de la deuda externa y atender a los gastos del presupuesto interior del presente bienio.

Siendo de gran importancia el conocimiento de las bases, bajo las que debe hacerse la enajenación de los dos millones de toneladas de guano, y el carácter con que han sido investidos los señores Althaus y Rosas, transcribimos íntegras las resoluciones expedidas sobre el particular.

VENTA DE 2.000,000 DE TONELADAS DE GUANO.

Estando autorizado el Gobierno por ley de 11 de mayo del presente año, para enajenar hasta dos millones de toneladas de guano por el sistema que crea más conveniente a los intereses fiscales, los que deseen negociar en este artículo pueden formular sus propuestas de contrato sobre las siguientes bases generales:

1.ª La cantidad que el gobierno del Perú se propone expendir es de dos millones de toneladas, de dos mil docientas cuarenta libras inglesas para toda Europa y sus colonias.

2.ª La exportación podrá empezar desde el 1.º de julio del presente año de 1875 y el expendio en los mercados desde el 1.º de Noviembre de 1876.

3.ª Las propuestas podrán referirse a todos los mercados de Europa y sus colonias, juntos o a cada uno de los siguientes separadamente.

- Gran Bretaña
- Francia
- Bélgica
- Imperio Alemán y Holanda
- España y Canarias
- Italia
- Mauricio y la Reunión
- Antillas francesas e inglesas.

4.ª Las propuestas podrán versar sobre compra del guano puesto en las lanchas en puertos de embarque, o sobre consignación en los términos ordinarios, es decir, con cargo al gobierno del Perú de todos los gastos que haga el consignatario y de las comisiones que se estipulen, o sobre consignación con cargo al gobierno, de una cuenta fija para cubrir todos los gastos que el guano ocasione desde su recepción en las lanchas en el puerto de embarque, hasta su entrega al comprador.

5.ª En las propuestas sobre venta expresarán los proponentes el precio en moneda inglesa por tonelada efectiva y la fecha de su abono al gobierno del Perú.

En las propuestas sobre consignación ordinaria, se expresará el monto de las comisiones que se han de cobrar sobre el fletamento de los buques, tanto por el consignatario como por sus agentes el tipo de intereses sobre los desembolsos por gastos, y el importe de la comisión de venta.

En las propuestas sobre consignación con cuota fija se expresará el monto de dicha cuota y cuales son los gastos y riesgos que ella cubre, la fecha en que la cuota se cargará al gobierno del Perú, y los intereses que ella devenga hasta su reembolso.

6.ª En el sistema de venta en los depósitos naturales, el gobierno del Perú no tendrá derecho de exportar o hacer exportar guano por otro contratista, hasta el 1.º de Julio de 1879, ni de vender o permitir la venta en los mercados de consumo hasta el 1.º de Noviembre de 1880.

En el sistema de consignación el gobierno del Perú tendrá el mismo derecho de exportar guano desde 1.º de Julio de 1879 y de vender o permitir la venta a otro contratista desde 1.º de Noviembre de 1880. En esta fecha terminará el contrato de consignación que ahora se celebra, pagando el gobierno del Perú, el saldo que adeude entonces al consignatario, el cual tendrá derecho de seguir vendiendo el guano existente en su poder, mientras no verifique dicho pago.

7.ª Los que hagan propuestas por todos los mercados reunidos, se obligarán a hacer los siguientes anticipos por cuenta de los productos del guano.

Una libra esterlina por cada tonelada efectiva que esperten;

Las cantidades necesarias para cubrir el servicio de la deuda externa del Perú, a partir del segundo semestre de 1875;

Seis mesadas de doscientos cincuenta mil libras esterlinas cada una, desde diez días después de celebrado el contrato, y me-

sadas consecutivas de ochenta mil libras esterlinas posteriormente.

Los proponentes expresarán por cuanto tiempo atenderán al pago del servicio de la deuda externa del Perú y de las mesadas de ochenta mil libras esterlinas.

Expresarán también bajo que condiciones harán estos adelantos.

8.ª Para las propuestas referentes a mercados separados se fija como sigue la parte correspondiente a cada uno de ellos, en los dos millones de toneladas de guano.

Gran Bretaña.....	600,000 toneladas.
Francia.....	400,000 "
Bélgica.....	320,000 "
Imperio Alemán	
Holanda.....	300,000 "
España y Cana-	
rias.....	165,000 "
Italia.....	30,000 "
Mauricio y la	
Reunión.....	120,000 "
Antillas Fran-	
cesas e Inglesa.....	65,000 "
Total.....	2,000,000 "

La base 7.ª relativa a anticipos, es aplicable a las propuestas parciales en proporción al número de toneladas asignado al mercado respectivo.

9.ª El Ministro de Hacienda proporcionará en Lima y los comisionados especiales del gobierno del Perú, proporcionarán en la legación peruana en París, los datos y las explicaciones que les pidan las personas que deseen hacer propuestas.

10. Las propuestas se recibirán en la legación del Perú en París en cualquier día, hasta las 5 de la tarde del primer lunes del mes de Agosto del presente año.

11. Los comisionados especiales del gobierno del Perú, están autorizados para celebrar contratos definitivo en caso de que las propuestas que se les haga estén conforme con sus instrucciones.

Lima, Mayo 24 de 1875.

[Firmado].—Elguera
En la Cámara de Senadores ha terminado la discusión de la ley sobre el salitre; hoy solo falta que se apruebe la redacción de dicha ley, para que el Ejecutivo le ponga el cúmplase, pues el Senado ha aceptado el proyecto, que le pasó en revisión la Cámara de Diputados.

Hé aquí el proyecto aprobado:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º Queda derogada la ley de 23 de Abril de 1873, relativa al estanco del salitre y los supremos decretos espeditos para su ejecución.

Art. 2.º Queda prohibida la adjudicación de terrenos salitreros.

Art. 3.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los establecimientos salitreros de la provincia de Tarapacá, adoptando al efecto todas las medidas legales que juzgue necesarias; y para celebrar los contratos convenientes para la elaboración y venta del salitre.

Art. 4.º El Ejecutivo levantará con garantía de los establecimientos que compre y los demás terrenos salitreros pertenecientes al Estado en la provincia de Tarapacá, un empréstito hasta la cantidad de cuatro millones de libras para el cumplimiento de esta ley, y además una cantidad que no exceda de tres millones de libras, la que se aplicará a la continuación de los trabajos de los ferrocarriles y a las necesidades generales del Estado.

Art. 5.º Mientras el Ejecutivo pueda cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, se establece un impuesto que no baje de quince centavos de sol ni exceda de sesenta a juicio del gobierno, a cada quintal de salitre que se esperte por los puertos de la República.

Art. 6.º El Gobierno dará cuenta al próximo Congreso ordinario de todas las operaciones que haga, en cumplimiento de esta ley.—Comuníquese.

Lima, Abril 20 de 1875.

Son pues de gran interés los sucesos que hoy revistamos.

Las cuestiones fiscales, han quedado definitivamente resueltas.

Con una autorización amplia para la venta del guano, y una ley que pone en manos del Gobierno la mas poderosa industria del país, puede levantarse el crédito nacional del abatimiento en que se halla, a consecuencia de los criminales manejos que han empleado para deprimirlo, los que juegan a la baja de nuestro papel en Europa, o sufrir nuevos y mas serios quebrantos, si no se procura conducir con acierto e inteligencia las negociaciones sobre uno y otro abono.

Inmensa es la responsabilidad que ha contraído el Supremo Gobierno, pues habiendo desaparecido los únicos obstáculos, que, a su juicio, se oponían a la resolución del grave problema fiscal, con muchas leyes últimamente expedidas, tiene cuanto deseara para conjurar la crisis económica que aflige al país.

El señor don Enrique Meiggs se ha presentado al Supremo Gobierno haciendo presente que la carencia de fondos en que se encuentra el erario, para dar cumplimiento a los contratos de construcción de ferrocarriles con dicho señor, ha creado circunstancias tan difíciles, que no le es posible continuar por mas tiempo en una situación aflictiva y ruinosa.

El Sr. Meiggs pide al Gobierno que arbitre los medios que concepte oportunos, para llevar adelante la terminación de los ferrocarriles que construye; y con tal motivo, se ha pedido a las cámaras la autorización respectiva, a fin de proveer a la conclusión de las obras públicas.

A consecuencia de un oficio del Prefecto del Departamento de Loreto, en que dió cuenta al Ministerio correspondiente, de haber sido invadido el territorio nacional por fuerzas brasileras, se han cambiado entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Plenipotenciario del Brasil, las notas que publicamos en nuestro número del 15 del presente.

El Representante del Imperio, ha dado cuenta a su gobierno del atentado a que se contrae el oficio del Prefecto de Loreto, y asegura que este asunto merecerá la preferente atención del gobierno imperial.

No dudamos que, atentas las buenas relaciones que existen entre el Perú y el Brasil, el incidente que revistamos tendrá una solución amigable y decorosa para ambos países.

Se ha expedido una resolución suprema declarando que el privilegio de veinticinco años, concedido a la empresa del ferrocarril al Callao, finaliza el 17 de Mayo de 1876.

Se ha puesto el cúmplase a la ley que autoriza al Ejecutivo, para reglamentar la industria pública.

Igualmente se ha puesto el cúmplase a las leyes que aprueban la convención postal entre Francia y el Perú, y el tratado de amistad, comercio y navegación con el Reino de Bélgica.

Se ha autorizado al gobierno para que conceda el pase a las bulas de institución del Obispo de Puno, tan luego como las remita Su Santidad.

Dentro de pocos días debe clausurar sus sesiones el Congreso, pues faltan solamente 17 para terminar el periodo de la legislatura extraordinaria.

— Ponemos punto a esta revista, que se ha extendido demasiado, por exijirlo así la gravedad e importancia de los sucesos ocurridos en la quincena.

MONEDAS Y CAMBIOS.

Plata en barras, lei 992 marcos.....	S. 10 40 10 45
Onzas republicanas antiguas.....	17 20
Idem idem nuevas.....	17 20
Soles de oro [00 soles].....	22 26
Cóndores chilenos.....	10 40
Aguilas americanas.....	23 40
Libras esterlinas.....	5 70
Oro frances [26 francos].....	4 20

LETRAS.

Banco de Londres, Méjico y Sud-América. Londres—21 p. p. sol 90 d. v. nominal. Estados Unidos—18 p. p. sol 30 d. v. Id. a la vista—19 p. p. sol. Solv. Valparaiso.—5 p. p. premio a 30 d. v. 6 p. a la vista nominal.

PRODUCTOS NACIONALES.

POR	PRECIOS.	OBSERVS.
Arroz 1.ª clase.....	qdt. S. a s.	alza
Idem 2.ª.....	carq. 7	
Azúcar refinada.....	qdt. 21 22	escaso
Idem moscabada.....	13 55	seg. clas.
Idem blanca.....	4 50	escaso
Idem id. en polvo.....	8 8 50	abundancia
Acetite.....	arro 8	escaso
Acetunas.....	q 6 60	po exist
Algodon.....	8 40	baja
Cueros de vac sal.....	c. u. 16 20 16	
Idem idem secos.....	3 50	
Chancaca [marq. de Vito].....	q 3 53 4 82	demandada
Id. de Huanoico.....	4 32	escaso
Cochinilla.....	libra 34 36	abundancia
Garbanzos.....	20 60	abundancia
Frijoles negros y blancos.....	fane 11 11	abundancia
Afrecho.....	q 6 7	escaso
Harina.....	1 50 1 80	pedido
Fideos.....	cajn 5 40	seg. clase
Lana de carn suc.....	q 2 72 4 16	escaso
Idem [de alpaca].....	16 16	escaso
Manteca.....	40	abundancia
Orchilla.....	fang 22 20 40	
Sal en panes.....	q 3 50	escaso
Idem de garza.....	c. u. 4	escaso
Salitre.....	1 20 1 80	escaso
Salitre.....	dq 1 1 04	existen c
Aljonjolí.....	1 75 1 80	
Aniz.....	40 60	baja
Tabaco Motupe.....	20 12	

Idem Jaen.....	14 20	moroso.
Ron de queima.....	galn 34 35	alza
Aguardent de u.....	20 25	escaso.
—Moscatel.....	20 02	existenc.
—Mosto verde.....	16	existenc.
Pisco de Italia 1.ª.....	20	baja
—Moscatel.....	10	existenc.
—Cereza.....	7	poca exist
Jerez de 1.ª en bot de 9 11 galones.....	12	abundancia
Id. 2.ª de 15 id.....	0 80 5 69	escaso.
Vino dulce pipas de 60 id.....	2 40 3 20	
Semilla de alfalfa.....	fane 1 60 1 70	abundancia
Cebada del Norte.....	28 30	abundancia
Pallares.....	8	abundancia
Almidon.....	qq 8	abundancia
Papa seca de 1.ª.....	6	abundancia
Idem idem de 2.ª.....	8	id.
Ají mirasol.....	8	
Idem panca.....	8 60	
Quesos del Inter.....	10 40	
Semilla algodon.....	32	
Quina.....	13	
Papas.....	qq 15	
VICOS FALCONEI.....	12 14	
Dorado.....	arrb 9 80	
Manzana.....	6 29	
Italia blanco.....	7 20	
Idem de eplor.....	8	
Jerez.....	8	
Pedro Jimenez.....	10	

CHILE.

GRAN TEMPORAL EN VALPARAISO.

Valparaiso, Mayo 24 de 1875.—A la 1 P. M.

Estamos de desgracias. El temporal y la marejada son terribles y en éste momento me avisas que la *Esmeralda*, el *Valdivia* y el *Thalaba* se dan fuertes encontrones y que será imposible poderlos salvar. Se hacen todas las diligencias posibles por salvar las vidas, aunque el mar está tan tremendo y el malecon impide que los naufragos puedan ser socorridos sin peligro. Una chata se me avisa que se ha varado cerca de la estación del ferrocarril. Otros varios buques hai en peligro. Los vapores de la carrera se hacen mar aduera.

Algunos individuos que imprudentemente han salido en embarcación pequeña, se cree hayan perecido.—F. Echúrruen.—Al señor ministro de marina.

En este momento me impongo del telegrama que US me dirije.

Sirvase US, darne noticias de todo lo que ocurre en ese puerto con motivo del temporal. Este solo ha comenzado aquí después de las 12 P. M. ¿A qué hora principió en esa?

¿Por qué no han calentado sus calderas la *Esmeralda* y el *Valdivia* y salido mar aduera? ¿Qué es de la *G Higgins* y *Chacabuco*? Espero respuesta inmediata por telegrama.

Dios guarde a US.—M. Sánchez Fontecilla.—Al comandante general de marina. (A las 2 30 P. M.)

El temporal no amaina. La *Esmeralda* se ha desprendido de sus boyas y segun parece tiene enredada su mariposa, motivo por el que no ha podido funcionar: actualmente es arrastrada por el viento y las olas hacia el Almiral. Se teme por la vida de los que están embarcados, pero se hace lo posible por salvar las existencias. Lo peligroso que hai es que venga a caer sobre la nueva esplanada, puesto que dificultaría mucho el salvamento de vidas.—F. Echúrruen. (A las 4 hr. 50 ms. P. M.)

Al señor ministro de marina. En este momento a tres y cuarto de la tarde, viene un capitán de los vapores ingleses y me avisa que ha estado al habla con el comandante de la *Esmeralda*, que el buque se está aguantando con dos espías, que la falta no ha sido por la mariposa, sino por el timon que fue destruido en los primeros momentos, que la popa del buque está destruada, que el buque no hace agua, pero que hai peligro de que, si sigue el temporal, se venga a tierra en la noche.

Si mas tarde hai alguna otra cosa que comunicar a US, lo haré oportunamente.—F. Echúrruen. (A las 4 55 P. M.)

Después de tres horas de angustias, en que hemos estado de espectadores de una desgracia inevitable, parece que la *Esmeralda* se salvará. La jente de a bordo ha trabajado con empeño y coraje, y a pesar de haber hecho un camino arrastrada por las olas, muy difícil, pues ha recorrido las líneas de los buques mercantes hasta enfrente del fuerte Valparaiso, ha logrado al fin que obedeza a su maquina, y si no bien está fuera de peligro, puede considerarse con todas las probabilidades de escapar. En este momento cambia tambien el viento un poco al oeste, y aunque las mareas son siempre enorres, hai mas probabilidad del salvamento de la *Esmeralda*. Todos los buques han caído. La dificultad que ha tenido la *Esmeralda* para gobernar, parece que ha sido a consecuencia de algun enredo de la mariposa con espías, cabos y cadenas de los muchos que hai en el puerto, o de su propia jarcia del bauprés, que fue derribado en los primeros momentos en un choque que tuvo con el *Thalaba*.—F. Echúrruen. (A las 7 35 P. M.)

Señor ministro de marina. La *Covadonga* y la *Chacabuco* han salido fuera en los primeros momentos. La *O Higgins* está con sus calderas listas y lo mismo el *Valdivia*. Este último y el *Thalaba* han quedado bien estropeados y el

Pontón sobre todo no está muy bien. He ordenado que se contraten chalupas ligeras dando buenas gratificaciones para que se acerquen a todos los buques a fin de tener detalles de lo que haya ocurrido y de lo que necesitan.

Los demás sinistros de la bahía son de consideración pero no se pueden tener aun todos sus detalles.

Hasta ahora se sabe de tres buques perdidos o venidos a la playa, y dos chatas o pontones, en una de las que ha habido pérdidas de vidas. También se asegura que algunos niños del Thalaba han caído al mar, pero no se sabe si ha habido pérdidas de vidas, pues en este momento se me trae una lista de los individuos de las dotaciones de la Esmeralda, Valdivia y Thalaba que se han salvado a nadar y que están depositados actualmente en la gobernación marítima.—F. Echáurren.

(A las 8 P. M.) Al señor ministro de Marina: Se confirma el mal estado de la Esmeralda, que hasta ahora está sosteniéndose con su timón de combate, por haberse roto el de rueda y su máquina en movimiento. No tiene anclas ni cadenas, pues las ha perdido todas.

El buque está destronado en toda su obra muerta; sobre todo en la parte de popa y proa.

El comandante no desespera de salvarlo permaneciendo en el punto donde se encuentra actualmente, pero en prevision de un naufragio, si sigue el mal tiempo en la noche, se están desembarcando los alumnos de la escuela y toda aquella jente que no pueda servir para las manobras de abordo, quedando el comandante con las fuerzas suficientes para sostener el buque hasta que amaine el mal tiempo.

El contraste parece que ha sido motivado a consecuencia de haber arriado anclas el Valdivia, que estaba sobre los anclas alistándose para salir al puerto Cochran. Intentó salir con la fuerza de su máquina, pero el buque tambó mucho con las marejadas, entrándole alguna agua que apagó sus fuegos. Entonces el Valdivia se atravesó en la proa de la Esmeralda, chocando fuertemente contra ésta y haciéndole reventar sus cadenas, en seguida se fué sobre el Thalaba, formando los tres juntos un grupo, maltratándose mutuamente y destruyéndose. De aquí es que los tres han sufrido considerablemente, pero el que se encuentra en mas peligro es la Esmeralda.

Una última hora me arisan que la Esmeralda pide auxilio, pero el que necesita es de anclas y no ha modo posible de procurárselas, las dificultades para comunicarse con los buques van tan lejos que, a pesar de estar ofreciendo el dinero que se pida a los dueños de embarcaciones menores, nadie se atreve a ir a esponer su vida por lo muy embrocado del mar y luego las tinieblas de la noche que se acercan.

Los órden que dió al comandante Lynch, si es posible alguien se atreva a llevarse, es que desembarque toda la jente que crea inútil y con la que estime de toda su confianza procure salvar el buque, usando de todos los arbitrios y medios que el pueda poner en ejercicio; y que, si agotados todos, no fuere posible su salvacion, lo abandone.

El tiempo sigue malo, lluvioso y borrascoso, y todos estamos esperando por momentos noticias de lo que pueda ocurrir a bordo de los buques.

Convenría que el telégrafo estuviese abierto hasta una hora avanzada para transmitir a U.S. nuevas noticias.—Dios guarde a U.S. F. Echáurren.

(A las 8 P. M.) Al señor ministro de Marina: He conseguido que unos chaluperos, desatando la tempestad y la oscuridad, sayan a ponerse a las órdenes del comandante Lynch, pues ha perdido sus botes, mediante la suma de mil pesos. Tanto este gasto como otros del mismo jénero se han hecho. Espero merecerán la aprobacion suprema.—F. Echáurren.

(A las 9.00 P. M.) Al señor ministro de Marina: Como a las siete de la noche ha varado la Esmeralda, cerca al muelle del ferrocarril central.

Se hace todo lo posible para salvar las vidas de los tripulantes.

El temporal continúa.—F. Echáurren.

Las siguientes noticias no son oficiales: A última hora se dice han sido abandonados el Thalaba y el Valdivia por sus tripulaciones, temiendo se fueran a pique durante la noche.

La pérdida de vidas ocasionada por el mar se calcula en treinta personas.

VARIADADES.

AEROSTATICA CIENTIFICA.—COLOR NEGRO DEL FIRMAMENTO.

La ascension en un globo efectuada por los Sres. Croce Spinelli y Sirel, ha demostrado mucho hechos interesantes, entre los cuales citaremos los siguientes:

La altura total alcanzada fué de 20,700 pies, y en el curso de la ascension observaron que la temperatura disminuia constantemente, excepto al atravesar una nube, y que al fin llegó a 22 grados centígrados. A los 11,500 pies se distinguian cristales de hielo que flotaban a su alrededor y brillaban a los rayos del sol. Las líneas en el espectro solar, que indican la presencia de vapor de agua, desaparecieron al llegar los nebulositas a la misma altura, con lo cual queda probado que dicho vapor pertenece a nuestra atmosfera, no a la del sol. A los 13,000 pies cesaron las sensaciones desagradables por medio de la aspiracion de una mezcla de 40 partes de oxigeno y 60 de nitrogeno. A los 16,000 pies,

se hizo subir el oxigeno a 75 por 100, despareciendo en cada caso la debilidad mental y física; y el firmamento que antes de la inhalacion aparecia oscuro, volvía a tomar el color azul. Con esto ha desvanecido el Sr. Croce Spinelli un antiguo error, y demostrado que el color negro del firmamento, observado a grandes alturas, se debe únicamente a los efectos del cansancio en el sistema nervioso.

NAVIGACION POR VAPOR.

Cuando se comenzó a navegar por vapor, formábanse los mas extravagantes cálculos acerca de la velocidad; cálculos que en su totalidad quedaron burlados por la experiencia, pues a pesar de las infinitas mejoras que se inventan anualmente, apenas podemos decir que ha llegado a duplicarse la velocidad primitiva de ocho millas por hora. Por término medio nos falta algo para ello: los vapores de mar que mas andan solo echan quince millas, y aunque en los rios y canales angostos se obtiene mayor rapidez, el término medio de todos los vapores, tanto de mar como de rios, es de doce a diez y seis millas, y el problema que ocupa actualmente a todos los ingenieros es el de obtener mas velocidad. Cuando se resolviere el problema, es cosa que nadie puede decir: el Océano es un potente monstruo difícil de subyugar.

RESPIRACION I NUTRICION DE LAS PLANTAS.

Mr. Oorewinder, dice la Nature, presentó en una sesion reciente de la sociedad científica de Lille, una serie de observaciones sobre la operacion de respirar y nutrirse las plantas, en las que sostuvo que la absorcion y descomposicion del ácido carbónico y la exhalacion del oxígeno son una verdadera digestion, que dicha absorcion y exhalacion constituyen una respiracion semejante, bajo todos respectos a la de los animales.

Por medio de una curiosísima serie de análisis practicados en plantas diversas, el mencionado sabio ha llegado a determinar que la proporcion de materia nitrogenosa en las hojas, disminuye desde que ellas brotan del pimpollo hasta que se desprenden del árbol; que la proporcion de materias carbonáceas, aumentan rápidamente en Abril y Mayo, y permanecen casi estacionaria hasta Octubre, al paso que la de sustancias incombustibles crece durante todo el periodo de vejetacion.

SUSTANCIA EXPLOSIVA.

Las investigaciones practicadas en el extranjero, a cerca de la accion del ozono sobre ciertos hidrocarburos, han conducido últimamente al descubrimiento de una sustancia importante a la cual se ha dado el nombre de ozobenzina. La benzola pura, sometida a la accion del ozono, da productos ácidos, incluso los ácidos fórmico y acético, y al mismo tiempo un cuerpo gelatinoso separado, que constituye la ozobenzina. Cuando se la seca en vacío, ella es un sólido inofensivo, explosivo hasta el grado de reventar cuando se le golpea o calienta. Unos pocos decigramos de esa sustancia son capaces de hacer pedazos las ventanas de un cuarto, su peligro es tal, que para practicar experimentos no deben emplearse mas de tres o cinco miligramos. La ozobenzina parece descomponerse facil y espontáneamente en el aire, en vacío o en una atmosfera de ácido carbónico. El agua tambien la descompone y disuelve.

REMITIDOS.

ARMONÍAS DE UN ANJEL.

A. C. A.

Aun por las noches a mis solas creo que oigo su voz, en la sonante brisa, Y me parece que en sus labios voy Vagar con incitante devaneo Sus espontáneas y felices sonrisas. ZENRA.

Era una noche del florido Mayo. El cielo lachonado de resplandecientes estrellas, convidaba a pasar horas muy felices.

Suntuosas y soberbias parejas paseaban en un hermoso y elegante salon de baile, ostentando cada cual, con naturalidad y gracia, aquel donaire i majestad que poseen nuestras esbeltas y simpáticas mujeres. Entre este ramillete de flores, habia una mujer que por la jentileza de su andar y la elocuencia expresion de su semblante, sobresalía como en medio de un vergel florido sobresale la reina de las flores, mecida aérea y voluptuosamente al suave soplo de llerba brisa. La gallardía y delicadeza de sus movimientos, me hacian creer que descendia de alguna estirpe oriental.

El júbilo y el entusiasmo habian llenado, en aquella noche, el alma de los que componian la reunion, y por consiguiente la alegría imperaba, como soberana, en el corazon de todos.

En medio de ese alegre bullicio en que nos encontrábamos, se oyo de repente la voz fuerte y enérgica de un jóven que dice: "Señores, atencion! la señorita X va a cantar." Una salva de aplausos fué la contestacion que se dió al anuncio del entusiasta jóven. Un momento despues nadie hablaba. Yo que antes habia invitado a la señorita X a que nos hiciera gozar instantes deliciosos, dejándonos oír su seductora voz, yo que habia tiempo queria estasiarme con los acentos mágicos de su sublime canto, me senti turbado de gozo, loco de felicidad, en saber que iban a realizar mis ardientes deseos. Un silencio profundo reinaba en el salon. Todos esperábamos con ansiedad. El corazon me palpaba con violencia.

Empieza el prelude, pero qué prelude! Dios mio! Cada nota que con tanta maestría arrancaba al piano, producía en nues-

tra alma agradables impresiones. Despues empuje el canto; cantaba la..... pero qué voz, cuánta influencia ejercía en el alma del entusiasta auditorio que atónito la escuchaba con placer. Su voz, me parecia el gorjeo de mil avecielas canoras, que nos arrastraban en dulce éxtasis de amor. Aun me parece que la voz de la señorita X me mezclaba en alto ella y un ángel! Cuánta ternura y amor revela en su mirada! Cuánto sentimiento, cuánta bondad y candor en su hechicera sonrisa! En sus negros y quemadores ojos, está expresando el fuego puro del amor que bulle dentro su pecho. El encanto y sonoridad de su voz, enajenan el alma. Cada nota que sale de sus divinos labios, es una plegaria de amor que conmueve nuestro ser, alta y hiero mas mi corazon.

Sigue aun cantando. Nadie respira. Todas las miradas están fijas en ella. Yo que, feliz, estoy a su lado, observo atentamente todos sus movimientos, comprendo que sufre, la veo conmovida. Cada estrofa que sufre, la canta aun con mas ternura, con mas sentimiento. Mi corazon palpita desasosgado, mientras mas la escucho, mientras la contemplo. Sufro horriblemente. No creo que estoy en el salon, sino en un Eden divino, escuchando embobado, los patéticos acentos de un cántico celestial. Todo esto me parece un sueño. Nunca habia gozado tanto en mi vida. Jamás habia deleitádome mi alma con tan sublimes armonías!

El auditorio permanece aun absorto. Todos están admirados por tan célicos acordes. Da principio a la última estrofa; esto es divino; una ajitacion involuntaria se apodera de los circunstantes. Todos se encuentran arrebatados de entusiasmo; yo, prófeco de amor. La sublimidad de su prófeco cantar nos ha conmovido, nos tiene subyugados. La inspiracion aumenta por grados; aquí está sobrealentando; esa ajitacion encantadora, fascina; si Rafael la hubiera visto así, tan bella como interesante, de seguro que la habria tomado de modelo para copiar, prostrado de rodillas, las bellísimas imágenes que en sus sublimes concepciones idealizó su mente de artista. Esta graciosísima mujer inspira, porque ella es todo amor, todo poesia.....

Torrentes de armonia inundaban el salon. Cuando ella cantaba la parte mas sentimental de la pieza, su voz nos parecia el suave ririo del ruiseñor. Sentidas quejas arrullaban nuestros sentidos. Su canto me parecia el triste lamento de la tortola aflida. Todos quedamos sumerjidos en el mas dulce arrobamiento. Cuántos instantes de emociones santas, cuántas horas de inesplicable felicidad! Cuánta dicha!

Imposible es que vuelva a gozar de los inefables deleites y divinas fruiciones que experimenté mi alma en aquella noche de amor y de ventura.

La emocion me ahoga aun al recordarlo. Todo este sublime concierto celestial que halagó nuestra alma, arrojó un suspiro y una ardiente lagrima de amor a mi corazon. Guayaquil, Junio 8 de 1875.

G. Z.

Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guayas.—Número 652.—Guayaquil, Junio 9 de 1875.

Al señor Gregorio Pareja, Jefe de Hacienda, con fécha 2 del presente, y bajo el número 226 me dice lo siguiente:

La solicitud del ciudadano Gregorio Pareja, asentista del diezmo de la parroquia de Sanbrondon, ha sido resuelta por S. E. el Presidente de la Republica, como sigue: Por estas precisas palabras: Iten se pague diezmo de la leche, que se vendiese, y de la manteca del ganado, y del queso, a la parroquia donde se hiciere, con tal que no haya fraude, &c prescribe la ley 2ª título 16, libro 1º de la recopilacion de Indias, que se pague diezmo de la leche; y el artículo 12 del reglamento de diezmos de 9 de Julio de 69 fija el diezmo en el 5 1/2 en el queso y otros productos de la leche, de suerte que siendo como son terminantes los preceptos legales, nadie puede eximirse de pagar los diezmos de la leche y sus productos en el modo y forma que está mandado; y el asentista para hacer efectivo el cobro contra los morosos, debe ocurrir a la junta de diezmos para que le invista de la jurisdiccion coactiva.—Lo comunico a U.S. en contestacion de su oficio número 313, para su conocimiento y mas fines.—Dios guarde a U.S.—José J. Eguiguren.

Lo trascribo a U. para su inteligencia. Dios guarde a U.—Vicente de Santisteban.

CRONICA LOCAL.

JOSE EL ARMADOR.—El teatro estuvo anoche lleno, como suele decirse, con la mi numerosa concurrencia que asistió a tributar al teatro el señor Reig, que fué el beneficiario, y el protagonista principal del magnifico drama, así como a la señora Pérez.

Brillante, en el riguroso sentido de la palabra, fué la ejecucion del drama. Reig se condujo admirablemente en su papel de Jorje, y su talento artistico hizo todo cuanto se podia esperar de él. Para nosotros fueron patéticas las escenas todas en que se desempeñó, y hubimos muchas veces de contener las fuertes emociones de nuestro corazon, que Reig avivaba con sus sollozos y reproducia dolorosamente con sus quejidos.

Divulgamos, podemos decir, que estamos en el teatro a la mejor vista que se puede tener de la realidad de la vida, descrita por el actor del drama y puesta en accion por Reig, cuyo nombre es ya bastante a simbolizar el triunfo y la gloria del arte.

Aborridas nuestras facultades; atento e im-

presionado nuestro espíritu, los dolores de Jorje llegaron casi a ser nuestros dolores, y su padecimientos físicos a condolernos profundamente.

Seguimos con pasmosa ansiedad los entorres de la agonía de Jorje, victima de un crimen de que era acusada su esposa, inocente en verdad. La lucha del dolor que embota las facultades del espíritu, porque hace ver como culpable a la esposa de la vida, a la esposa; esa lucha nos tenia suspensos, hasta saber si Jorje fallecia, sin saber que su esposa no era autora de su muerte.

Así fué, por fortuna. Jorje vivió con sus ojos que un amigo de la juventud, un pariente, era su envenenador; y puesta en claro la inocencia de su esposa, murió, y nosotros lanzamos un suspiro de dolorosa piedad. Reig, el simpático Reig, movió todas las cuerdas de nuestro corazon; y la inimitable artista, señora Pérez, excitó así mismo nuestra admiracion y arrojó nuestros aplausos.

Los demás papeles fueron bien interpretados. El de Paulina, la amiga fiel de Hortencia, estuvo a cargo de la señora Diez, la que supo colocarse con inteligencia en las situaciones que requería.

Decimos lo mismo de la señora Muñoz en su papel de Carlota, y del señor García que hizo de Antonio con marcado lucimiento y perfeccion.

Los demás señores Cisneros y Villegas, estuvieron igualmente felices, y de ello resultó que el éxito del drama, fuera, como dijimos, brillante, y la noche, como de la beneficencia de la señora Pérez, una de las que nuestro teatro recordará siempre.

Reig ha merecido las simpatías de todos: él, como la señora Pérez son estimados como artistas, algo mas, son queridos. La compañía entera, ha tenido la mas justa aceptacion: todos los actores dejan agradables recuerdos.

Y ya que se asienta tan pronto, es nuestro deber hacer ligeras reminiscencias de las bellas horas que hemos pasado.

No hai un actor que no sea de mérito. Así, desde las primeras funciones, en el tano por ciento, bola de nieve, la mujerana de Bruselas, el pañuelo blanco, campana de Almudaina, jugar por tablas, Lázaro el mudo, hemos podido apreciar las dotes recomendables de la compañía.

En el jénero cómico así como en el dramático; en el chiste que promueve la hilaridad y en el elevado y trájico, los actores se desempeñan con acierto y habilidad.

Ahí está Vega, el chistoso Vega, organizado para la comedia, y con este en las cuales su maestría es casi intachable. Acompañale su esposa y la señora Muñoz, que sobresalen en este jénero.

García es un actor característico de primera órden. Hemos estudiado sus dotes y no puede darse mejor talla en los papeles de esta clase por el gran talento con que los desempeña, como en Adriana Lecouvreur.

Gómez, de digno porte en la escena, renne la sagacidad y la inteligencia amañestrada del que domina las situaciones escénicas. Siempre es aplaudido, y merece serlo.

Entre los galanes jóvenes tenemos a Villegas y a Cisneros, y un actor característico a Cisneros Juan. Estos, si no son ya una perfeccion, y si bien les falta aun mucho estudio, poseen gran mérito, pues están dotados de jenio para el arte.

La señora Pérez es una notabilidad porque es una artista de alta alcurnia. Su talento reverbera en las pupilas de sus ojos, y se traduce en su inimitable habilidad para la escena. Merece todos los elogios, todas las simpatías. Interesante en su fisonomía, sus modales descubren en ella a la mujer bien educada y a la artista que se ha elevado en alas del jenio.

Reig, oh, Reig es el águila de la compañía. Su espíritu está en las bellas, y su inteligencia es un talento fino, ilustrados por el estudio y la meditacion. Reig, es un artista que se escucha, y se coloca a fondo en las situaciones que le tocan. Es, repetimos, un grandísimo talento dramático.

Donde quiera y en cualquier teatro, la compañía merecerá aplausos. Aquí los ha tenido frenéticos y entusiastas.

Que en otros países alcancen lo que desea y que la fortuna le sonría. Vayan con ella nuestros recuerdos!

ESQUELA.—El señor coronel don Lucas Rojas, se ha servido dirijirnos la que sigue; y la insertamos con mucho agrado en prenda de nuestra estimacion por *El Comercio*.

Señor editor de *El Comercio*, Guayaquil, Junio 10 de 1875.

Mi señor mio y buen amigo: Hallándose en la capitana de este puerto que está a mi cargo, llegó a mis manos su ilustrado periódico del 8 del corriente, número 11, y leyéndolo encontré en la columna de variedades una honrosa felicitacion dedicada a mi sobrino señor José María Rojas, actual Ministro plenipotenciario del gobierno de Venezuela en las Cortes Europeas. Como este artículo habia de todos los miembros de mi familia, y me toca directamente, no puedo menos de tomar la pluma para, en nombre de ella, a quien tengo la honra de pertenecer, dar a U. las mas sinceras gracias por los grandes elogios que se le hacen en su apreciable periódico.

Soi de U. su mi atento S. S. Lucas Rojas.

TEATRO.—Se han anunciado las dos últimas funciones de la compañía.

Para mañana, sábado, *La corceada*, en tres actos, y la comedia *No la hayas y no la temas*, en beneficio del teatro.

Para el domingo, el drama *Los Capillins de Lomara* en un acto, y la comedia nueva en esta ciudad, *El medio guarda la vida*.

No desperdicemos, pues, y vamos todos al teatro.

GRUPO.—Está entre nosotros la compañía del circo brasileiro que ha trabajado últimamente en Lima.

Las funciones principian mañana en la plaza de San Francisco.

Imprenta del Comercio.